República de Chile
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Subsecretaría de Transportes

MMR/AAR/LAC/VVR/CCA/PTA

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

SS 25027

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.	1	
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR $.....
IMPUTAC. .....
ANOT. POR $.....
IMPUTAC .....

DEDUC. DTO.....

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°1645 DE 2019, DE LA SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTES, QUE DESIGNA COMISIONES QUE INDICA, PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR PLANTAS REVISORAS EN LA REGIÓN METROPOLITANA.

SANTIAGO, 24 JUL 2019

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2064 /

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley Nº 18.696; en el Decreto Supremo Nº 156 de 1990; la Resolución Nº251 de 27 de noviembre de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 10 de abril 2013, N°178 de 23 de agosto de 2013, N°146 de 29 de mayo de 2014, N°8 de 20 de enero de 2015, N°30 de 12 de julio de 2017; N°18 de 04 de abril de 2018 y la Resolución N°32 de 07 de septiembre de 2018, modificada por la Resolución N° 4, de 18 de enero de 2019, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; y la Resolución Exenta N°1645 de 10 de junio de 2019, de la Subsecretaría de Transportes.

CONSIDERANDO:

1. Lo establecido en el punto 2.2.8, sobre Apertura de las Propuestas y en el punto 2.2.9 sobre Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Resolución N° 251 de 2012 y modificadas por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014, N°8 de 2015, N°30 de 2017 y N° 30 de 2018, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que aprueba las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.

2. Que por Resolución Exenta N°1645 de 2019, se designó la Comisión de Apertura de las Propuestas y la Comisión de Evaluación de las Propuestas en el proceso de Licitación Pública de tres (3) concesiones para operar plantas en la Región Metropolitana.

3. Que por encontrarse con licencia médica, se debe prescindir de la participación de la profesional doña Marcela Cabrera Henríquez, que integra la Comisión de Evaluación de las propuestas presentadas para el proceso de Licitación Pública de tres (3) concesiones para operar plantas revisoras en la Región Metropolitana. Asimismo, por encontrarse con feriado legal, se deberá prescindir de la participación del profesional don Carlos Aranda Núñez, como integrante de la Comisión de Evaluación de las propuestas presentadas para el referido proceso.

RESUELVO:

MODIFÍCASE el Resuelvo 2° de la Resolución Exenta N°1645 de 2019, de la Subsecretaría de Transportes, en el sentido de prescindir de los profesionales doña Marcela Cabrera Henríquez y don Carlos Aranda Núñez, de la Comisión de Evaluación de las Propuestas para el proceso de Licitación Pública para otorgar tres (3) concesiones para operar plantas revisoras en la Región Metropolitana.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB INSTITUCIONAL WWW.MTT.GOB.CL

JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ COVARRUBIAS
Subsecretario de Transportes